ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD Nº 003-2024

SUSCRITO ENTRE SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL A NOMBRE DE LAS UNIDADES OPERATIVAS MENCIONADAS EN LA TABLA 1, DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL Y LA ORGANIZACION DE ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE MATATIGRES - AREMAT.

TABLA 1. UNIDADES OPERATIVAS – LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL.

CÓDIGO SIRBE	NOMBRE	TIPO DE SERVICIO
3	LA MONTAÑA DEL SABER	CENTRO DIA
33	BELLO HORIZONTE	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO
53	BELLO HORIZONTE	JARDIN INFANTIL SDIS
55	EL QUINDIO	JARDIN INFANTIL SDIS
57	SAN CRISTOBAL	JARDIN INFANTIL SOCIAL
60	LA VICTORIA	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO
61	SAN BLAS	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO
143	SAN CRISTOBAL I	CENTRO AMAR
144	LA VICTORIA	CENTRO CRECER
1003	SAN CRISTOBAL	SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL
10108	NUEVA ROMA	JARDIN INFANTIL SOCIAL
10125	SAN JERONIMO DEL YUSTE	JARDIN INFANTIL SOCIAL
111505	SAN VICENTE	JARDIN INFANTIL SOCIAL
113302	VEINTE DE JULIO 04-003	COMEDOR COMUNITARIO
113324	JUAN REY 04-004	COMEDOR COMUNITARIO
113384	SAN MARTÍN DE LOBA 04-001	COMEDOR COMUNITARIO
113416	SANTA INÉS 04-009	COMEDOR COMUNITARIO
113435	ALTOS DEL POBLADO-04-005	COMEDOR COMUNITARIO
113497	ATENAS 04-006	COMEDOR COMUNITARIO
113585	LA GLORIA 04-007	COMEDOR COMUNITARIO
113804	SURAMÉRICA 04-011	COMEDOR COMUNITARIO
113883	PUENTE COLORADO 04-008	COMEDOR COMUNITARIO
121041	LA VICTORIA	JARDIN INFANTIL SDIS
121059	HUELLAS Y TALENTOS ALEJANDRINOS II	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
121124	CASTILLO SAN LUCAS	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
121364	UITOTO-MAKADE TINIKANA	CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL
121591	AVESOL	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
121657	JOSE MARTI	JARDIN INFANTIL SDIS
121749	LA CASITA ALEX Y NIEVES	JARDIN INFANTIL SDIS
121812	MODULAR GABITO	JARDIN INFANTIL NOCTURNO SDIS
121817	UN MUNDO PARA SOÑAR	JARDIN INFANTIL SDIS
121892	BALCANES	CENTRO INTEGRARTE ATENCION EXTERNA

Powered by CamScanner

122017	LA MARIA	CENTRO PROTEGER
122110	GUACAMAYAS (MI PEQUEÑO PARAISO)	JARDIN INFANTIL SDIS
122111	JUAN REY	JARDIN INFANTIL SDIS
122115	SAN ISIDRO LOS CARIÑOSITOS	JARDIN INFANTIL SDIS
122116	SAN MARTIN DE LOBA	JARDIN INFANTIL SDIS
122117	SAN MIGUEL	JARDIN INFANTIL SDIS
122152	DAMAWHA	CASA DE LA JUVENTUD
122244	CIUDAD DE DIOS	JARDIN INFANTIL SOCIAL
122270	GRUPO 7 - BALCANES - OPERACIÓN DIRECTA	CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA
122281	GRUPO 6	CENTRO INTEGRARTE
122353	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA PARA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y EN ALTO RIESGO	CENTRO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA
122366	ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO.	CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE
122389	SANTA TERESITA	JARDIN INFANTIL SOCIAL
122650	ALTOS DE ZUQUE	JARDIN INFANTIL SDIS

Entre los suscritos a saber por unidad operativa, así:

TABLA 2. REPRESENTANTES POR UNIDAD OPERATIVA DE LA TABLA 1.

CÓDIGO SIRBE	NOMBRE DE RESPONSABLE DEL SERVICIO O RESPONSABLE AMBIENTAL	CÉDULA
3	GERALDINE ARENAS	1110537080
33	WENDY TABARES SANDOVAL	1030606687
53	YEIMY ANDREA CARRION NIÑO	52730187
55	LUZ ADIELA SALAZAR GALEANO	52899244
57	ERIKA JOHANNA MURCIA	1031127686
60	SANDRA PATRICIA MUÑOZ LEON	52542736
61	CARMEN HELENA BETANCOURT DE TOLOSA	41708678
143	CINDY PAOLA TORRES SALAZAR	1023876336
144	JAIME CARRIÓN	1024544557
1003	MARIA LORENA CIFUENTES OCHOA	1023872964
10108	DAYANNA ALEXANDRA VELANDIA CHALA	1023024399
10125	MARIA FERNANDA ROJAS RIOS	52850809
111505	MARCELA TORRES ENCISO	52774035
113302	SANDRA MILENA RODRIGUEZ GOMEZ	53159508
113324	ALBA ROCIO MAHECHA BURGOS	52843518
113384	MAURICIO JESUS ZAMBRANO GIRON	13616351
113416	JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ UMAÑA	1050672738
113435	ALBA NURY SARMIENTO PAEZ	52534803
113497	FRANCIA ELENA CASTAÑEDA	52902109
113585	WILLIAM GIOVANNI MORENO FOGLIA	79964024
113804	ANDREA AREVALO ROMERO	1023898088
113883	GLORIA MARTÍN	52276570

Powered by CamScanner

121041	DORA ELSY OLMOS MORA	51829571
121059	MARTHA NAVARRETE	52650729
121124	MARCELA FORERO MONCADA	52726696
121364	MARIA ELCY JURAGARO	43273678
121591	DIANA ELIZABETH DUQUE NARANJO	1031152425
121657	LORENA BARBOSA	1023868161
121749	VIVIAN ADRIANA DIAZ QUIROGA	1033709927
121812	JESSIKA ANDREA PICHINA RODRIGUEZ	1023905839
121817	YENIFER AMBITO VARGAS	1023876326
121892	ALBA LUZ LOZADA	51674982
122017	KAREN JACKELINE GONZÁLEZ ESPINOSA	1022946783
122110	LUZ MERY TELLEZ OVIEDO	52691329
122111	ELIZABETH RODRIGUEZ PUERTO	53079772
122115	NUBIA XIMENA CAMACHO PUENTES	52501389
122116	NOREMIT FORERO BALAGUERA	52836491
122117	ANGELA MARCELA REYES ACOSTA	53020855
122152	ANA MILENA GONZÁLEZ ESCOBAR	52429195
122244	INGRID YANET GRUESO DIAZ	53043474
122270	GABRIELA POVEDA LONDOÑO	1007453184
122281	SANTIAGO LÓPEZ SOLER	1233489711
122353	CINDY ZORANYI CARDENAS GUEVARA	1023897794
122366	RICARDO GUAYAN CÁRDENAS	80128973
122389	DIANA ESPERANZA VILLAMIL POVEDA	1022331526
122650	YENY PAOLA LOZANO	1032422083

Mayores de edad identificados con las cédulas de ciudadanía según lo registrado en la tabla 2, y quienes actúan en calidad de responsables de servicio o responsables ambientales de las unidades operativas y/o administrativas enunciadas en la tabla 1, pertenecientes a la localidad de San Cristóbal, quien en adelante se denominarán LA ENTIDAD, y por la otra parte, **BRAYAN STITH GONZALEZ REYES** mayor de edad, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1031141803, quien, en su condición de representante legal, obra en nombre y representación de ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE MATATIGRES – AREMAT, organización registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el No. **S0046934**, de conformidad con el certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá No. **AB23992727** expedido en **BOGOTÁ,** entidad que para efectos del presente Acuerdo de Corresponsabilidad se denominará LA ORGANIZACIÓN; hemos acordado celebrar el presente Acuerdo de Corresponsabilidad, previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA**: 1) Que el Concejo de Bogotá, mediante Acuerdo 114 del 29 de diciembre de 2003, estableció la obligación de las entidades públicas distritales de impulsar la sensibilización, capacitación, inducción, práctica y formación de los servidores públicos, en el manejo adecuado de los residuos sólidos. 2) Que el Decreto 400 del 15 de diciembre de 2004 busca un apropiado aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por las entidades distritales, instituciones que deben adoptar un Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos. 3) Que la Directiva 009 del 01 de noviembre de 2006 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, establece que el material separado y con potencial reciclable debe ser entregado a las organizaciones de recicladores de oficio en condiciones de vulnerabilidad, para cumplir con lo establecido en la norma. **SEGUNDA**: 2) Que LA ORGANIZACIÓN debe contar con la capacidad técnica, incluida la Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) y el personal especializado para el ejercicio de la actividad de recolección, clasificación y aprovechamiento de residuos con potencial reciclable y apoyo en la generación de la cultura del reciclaje en los funcionarios de LA ENTIDAD. **TERCERA** 3) Que con la ejecución de este acuerdo las partes antes mencionadas obtienen beneficios, los cuales se verán representados en la reducción de los residuos enviados al relleno sanitario por LA ENTIDAD, mientras que LA ORGANIZACIÓN al comercializar todo el material reciclable recolectado en LA ENTIDAD obtiene

Powered by CamScanner

recursos económicos. **CUARTA** 4) Considerando el esquema de prestación de servicio público de aseo y que los residuos de rechazo no cuentan con el potencial de aprovechamiento suficiente, serán gestionados por la ORGANIZACIÓN a través de los operadores correspondientes.

Con fundamento en lo anterior, las partes suscriben el presente ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA**: OBJETO. El objeto de este acuerdo es la recolección, segregación y aprovechamiento por parte de LA ORGANIZACIÓN de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso, generados en la(s) unidades(s) operativa(s) listadas en la tabla 1. **CLAUSULA SEGUNDA**: COMPROMISOS DE LAS PARTES: 1) LA ENTIDAD se compromete a entregar de manera preferencial a LA ORGANIZACIÓN la totalidad de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso generados en la unidad operativa y/o administrativa. 2) LA ENTIDAD dispondrá de sitios de acopio y presentación para el material reciclable producido. 3) LA ORGANIZACIÓN se compromete a cumplir con los horarios y frecuencias de recolección de los materiales reciclables concertados previamente con LA ENTIDAD en formato de frecuencias y horarios anexos al presente acuerdo de corresponsabilidad. 4) LA ORGANIZACIÓN se compromete a no emplear a menores de edad en la recolección del material reciclable, ni a llevarlos consigo en las jornadas de recolección del material reciclable a LA ENTIDAD. **CLAUSULA TERCERA**: OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: 1) Entregar a la ORGANIZACIÓN los residuos sólidos potencialmente aprovechables generados durante la prestación de los servicios sociales y misionales en las instalaciones y dependencias de la unidad operativa que firma el presente acuerdo en las frecuencias y horarios establecidos. 2) Establecer el lugar para el almacenamiento temporal y/o entrega de los residuos sólidos acorde a las especificaciones propias de cada instalación. 3) Atender las observaciones de colaboración o solicitudes de información realizadas por la Organización, para el correcto desarrollo de este acuerdo. 4) Certificar por medio de un acta anual que ningún servidor público se ha beneficiado económicamente o similar por la entrega de los residuos generados en la unidad operativa. **CLAUSULA CUARTA**: OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACION: 1) dar cumplimiento al formato de frecuencias y horarios para la recolección de residuos 2) Recolectar los residuos sólidos reciclables a todas las unidades operativas listadas en Cláusula Primera del presente acuerdo con una frecuencia mínima de una vez por mes y/o cuando la ENTIDAD lo solicite, sin superar una frecuencia de 4 veces por mes (una vez por semana). 3) clasificar posterior a la recolección, los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso de las dependencias de la unidad operativa perteneciente a LA ENTIDAD establecida en el presente acuerdo, para su aprovechamiento. 4) Realizar el proceso de pesaje por tipo de residuo y certificar los formatos proveídos por la entidad. 5) Realización de una socialización anual en separación en la fuente de residuos sólidos a los servidores de LA ENTIDAD por unidad operativa y administrativa en el primer trimestre de cada vigencia. 6) Recolectar los residuos sólidos producidos por LA ENTIDAD con los elementos de protección personal (EPP). 7) Asegurar que posterior a la recolección el área de entrega y recolección de cada unidad operativa quede en las condiciones de limpieza y orden encontradas. 8) Entregar trimestralmente (primeros 4 días hábiles de los meses de abril, julio, octubre y enero) el certificado consolidado del aprovechamiento y disposición final del material entregado por la SDIS, donde se comunique: kilogramos de residuos aprovechados según tipo (cartón, papel, periódico, plástico, metal, vidrio y material de rechazo, así como descripción de dicho aprovechamiento 9) LA ORGANIZACIÓN deberá disponer del personal necesario para el desarrollo del objeto de este acuerdo. 10) Certificar por medio de un acta anual que no le han solicitado ni ha entregado beneficios económicos, en especie o similares a un servidor por la entrega de los residuos generados en la unidad operativa. **CLAUSULA QUINTA** UNIDADES OPERATIVAS NUEVAS: Para efectos de incluir la recolección de residuos sólidos reciclables a unidades operativas de la ENTIDAD por su apertura de servicios posterior al perfeccionamiento del presente acuerdo de corresponsabilidad, se establecerá de mutuo acuerdo entre las partes la inclusión de la prestación del servicio a las mismas, a través de acta(s) firmada(s) por LA ENTIDAD y LA ORGANIZACIÓN que se anexará(n) como parte integral del presente acuerdo de corresponsabilidad, aplicándose a dichas unidades operativas el cumplimiento integral de las cláusulas contenidas en este acuerdo **CLAUSULA SEXTA**, RECURSOS: Para todos los efectos legales el presente acuerdo no genera erogación alguna para las partes. **CLAUSULA SÉPTIMA**, DIRECCIÓN Y

Powered by CamScanner

COORDINACIÓN DEL ACUERDO: Para la apropiada ejecución del acuerdo y de las obligaciones contenidas en la cláusula tercera y cuarta, tanto LA ENTIDAD como LA ORGANIZACIÓN, contarán con un coordinador por cada una de las partes quienes vigilarán su adecuada ejecución, así: por parte de LA ORGANIZACIÓN, en representación de las misma actuará **BRAYAN STITH GONZALEZ REYES**, por parte de LA ENTIDAD **MARÍA LORENA CIFUENTES OCHOA**. PARÁGRAFO ÚNICO: El referente ambiental local con apoyo de los referentes técnicos ambientales, serán los responsables de realizar el seguimiento al cumplimiento del presente acuerdo de conformidad con las directrices impartidas por el equipo de gestión ambiental de acuerdo con las unidades operativas y administrativas a su cargo. **CLAUSULA OCTAVA**, VIGENCIA: El presente acuerdo tendrá una vigencia de 4 AÑO(S). PARÁGRAFO PRIMERO. CAUSALES DE TERMINACIÓN: El presente acuerdo podrá terminarse por las siguientes causales: 1. Por mutuo acuerdo. 2. Por caso fortuito o fuerza mayor. 3. Cuando LA ORGANIZACIÓN incumpla con las obligaciones definidas en el presente acuerdo. 4. Cuando alguna de las partes cambie su naturaleza jurídica o sea fusionada o liquidada y la otra parte considere que no resulta conveniente continuar con la ejecución del acuerdo. 5. Cuando finalice el convenio o contrato de la unidad operativa con la Secretaría Distrital de Integración Social. PARAGRAFO SEGUNDO: Si una de las partes no se encuentra interesada en continuar con el acuerdo deberá manifestarlo por escrito dejando constancia de los hechos que justifican la decisión con un (1) mes de anticipación, sin que se afecte la culminación de las actividades que se estén llevando a cabo en el momento de su terminación. PARÁGRAFO TERCERO: Si cambia el responsable ambiental de la unidad operativa, el gestor ambiental local o referente ambiental técnico, el recuperador de oficio y el responsable de la unidad operativa, las personas que desempeñen esos roles continuarán desarrollando la implementación y seguimiento de las obligaciones contenidas en el presente acuerdo. En caso de que cambie el representante legal de la organización de recicladores, debe realizarse nuevamente el proceso de firma de este formato. **CLAUSULA NOVENA,** CESIÓN: Las partes no podrán ceder, total o parcialmente, el presente Acuerdo de Corresponsabilidad a persona alguna, natural o jurídica, salvo autorización previa, expresa y escrita de la otra parte. **CLAUSULA DÉCIMA,** REGIMEN JURÍDICO: El presente acuerdo no origina una nueva persona jurídica y está regido esencialmente por las siguientes reglas: 1) Cada una de las partes responde exclusivamente por las obligaciones definidas en este Acuerdo, sin que en ningún momento pueda predicarse solidaridad. 2) Los bienes de cualquier naturaleza con los cuales contribuya cada una de las partes a la ejecución del Acuerdo, continuarán siendo de su propiedad. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA**, SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las diferencias que pudieran surgir de la interpretación y aplicación del presente instrumento y de los programas específicos derivados se sujetaran a los mecanismos alternativos de solución de conflictos previstos en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA**, VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: El presente Acuerdo, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano de acuerdo con los términos definidos en la ley. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA**, DOMICILIO: Para los efectos legales y convencionales se tendrá como domicilio la ciudad de Bogotá. **CLAUSULA DECIMA CUARTA**, PERFECCIONAMIENTO: El presente acuerdo quedará perfeccionado con la firma de las partes. **CLAUSULA DECIMA QUINTA**, PUBLICACIÓN: El presente acuerdo no se publica de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 019 de 2012. **CLÁUSULA DECIMA SEXTA**, DOCUMENTOS ANEXOS: Para todos los efectos, hacen parte integral del presente acuerdo los siguientes documentos. 1) RUT, 2) Cámara de comercio, 3) Documento soporte con número de resolución de inscripción al Registro Único de Organizaciones de Recicladores- RUOR, 4) Listado de asociados (bajo la matriz suministrada por el equipo de gestión ambiental), 5) Formato de frecuencias y horarios de recolección, 6) Actas de inclusión de unidades operativas nuevas al presente acuerdo de corresponsabilidad (cuando aplique). **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA,** EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: LA ENTIDAD no contraerán ninguna obligación laboral con las personas que LA ORGANIZACIÓN vincule para la ejecución del acuerdo, ni con los beneficiarios del programa de aprovechamiento.

Para constancia se firma en Bogotá a los 30 días del mes de noviembre del 2023 y será efectivo a partir del 1 de enero del 2024.

Powered by CamScanner

LA ENTIDAD:	**LA ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES:**
Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre María Lorena Cifuentes Ochoa C.C. 1023872964 Cargo Referente ambiental local San Cristóbal Firma del gestor ambiental local o referente ambiental técnico de la unidad operativa Nombre Sergio Tribaldos C.C. 1024498347 Cargo Gestor Ambiental	Broyan Gonzalez Firma del Representante Legal Nombre Broyan Gonzalez C.C. 1031744803 Firma del recuperador Nombre Pablo Sebastian Gallo C.C. 1.136 888.891 Telefono: 3028637209 Nombre de la unidad operativa que aplica: AREMAT

Powered by CamScanner

LA ENTIDAD:

Firma del gestor ambiental local o referente ambiental técnico de la unidad operativa

Nombre Marcela Forero Moncada

C.C. 52726.696

Cargo Responsable Ambiental

Jardín Infantil cofinanciado · Castillo San Lucas

LA ENTIDAD:

Firma del gestor ambiental local o referente ambiental técnico de la unidad operativa

Nombre Alba Luz Jaramillo B

C.C. 51'674.982 Bté

Cargo Responsable Ambiental

Centro Cáncer Bolívar

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Ricardo Guayara

C.C. 80128973 Bta

Cargo Profesional Operativo

Nombre de la unidad operativa que aplica:

Centro mujeres · Adultez.

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Gloria Stella Martín Novoa

C.C. 52276570 Bté

Cargo Responsable servicio

Nombre de la unidad operativa que aplica:

Comedor Comunitario Puente Colorado.

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Leidy Constanza Rodríguez

C.C. 53.121.423

Cargo Rectora - Responsable ambiental

Nombre de la unidad operativa que aplica:

Jardín Social Ciudad de Dios

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Nora Fernanda Rojas Rico

C.C. 52950 809

Cargo Responsable Ambiental

Nombre de la unidad operativa que aplica:

Jardín social san jerónimo de yuste

Powered by CamScanner

LA ENTIDAD: **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa** **Nombre** Erika Johanna Moreno A. **C.C.** 1031176886 **Cargo** Responsable ambiental **Nombre de la unidad operativa que aplica:** Jardín Social San Cristobal	**LA ENTIDAD:** **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa** **Nombre** Dely Katherine Bayona Aguilar **C.C.** 53099615 **Cargo** Responsable del Servicio **Nombre de la unidad operativa que aplica:** Jardin Infantil Bello Horizonte
LA ENTIDAD: **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa** **Nombre** Diana Esperanza Villamil Pardo **C.C.** 1022331526 **Cargo** Responsable ambiental **Nombre de la unidad operativa que aplica:** Jardin Social santa teresita	**LA ENTIDAD:** **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa** **Nombre** Sandra Milena Rodriguez C. **C.C.** 53159508 **Cargo** Responsable del Servicio **Nombre de la unidad operativa que aplica:** CC 20 de Julio.
LA ENTIDAD: **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa** **Nombre** Isaac Millan Mendoza. **C.C.** 1023866708. **Cargo** Responsable del servicio **Nombre de la unidad operativa que aplica:** J.I San Martin Toba.	**LA ENTIDAD:** **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa** **Nombre** ALBA NUEY SARMIENTO PÁEZ **C.C.** 52534803 **Cargo** RESPONSABLE AMBIENTAL **Nombre de la unidad operativa que aplica:** CC. ALTOS DEL POBLADO

Powered by CamScanner

LA ENTIDAD:

TATIANA R TORRES

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Marcela Torres Endso

C.C. 52774035

Cargo Responsable Ambiental

Nombre de la unidad operativa que aplica: Jardin Social San Vicente

LA ENTIDAD:

Alexandra Velandia

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Alexandra Velandia Chala

C.C. 1023024399

Cargo RESPONSABLE AMBIENTAL

Nombre de la unidad operativa que aplica: JARDIN SOCIAL NUEVA ROMA

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Mauricio Jesus Zambrano

C.C. 13616351

Cargo Responsable ambiental

Nombre de la unidad operativa que aplica: San Martin de Loba

LA ENTIDAD:

Angela Reyes

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Angela Marcela Reyes Acosta

C.C. 53.020.833

Cargo Responsable Ambiental

Nombre de la unidad operativa que aplica: San Miguel

LA ENTIDAD:

Ximena Camacho Puentes

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Nubia Ximena Camacho Puentes

C.C. 52501389

Cargo Responsable Ambiental

Nombre de la unidad operativa que aplica: San Isidro Los Cadñositos

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Dora Elsy Olmar Mora.

C.C. 51.829.571

Cargo Responsable Ambiental.

Nombre de la unidad operativa que aplica: Jardin Infantil la Victoria

Powered by CamScanner

LA ENTIDAD:

Vivian Adriana Diaz

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Vivian Diaz.

C.C. 1033709927

Cargo Responsable Ambiental

Nombre de la unidad operativa que aplica: JI Alex y Nieves

LA ENTIDAD:

Gloria Arce

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Gloria Arce

C.C. 51944758

Cargo Responsable Unidad Operativa

Nombre de la unidad operativa que aplica: J.I. Guacamayas

LA ENTIDAD:

Loiena B.

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Derly Loiena Barboza

C.C. 1023 868 161

Cargo Responsable Ambiental

Nombre de la unidad operativa que aplica: J.I. José Martí

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre YULIET SAMARA ECHEVERRI G.

C.C. 52835268

Cargo PROFESIONAL 219 01 CE)

Nombre de la unidad operativa que aplica: JI EL QUINDIO

LA ENTIDAD:

Carmen Elena Betancourt.

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Carmen Elena Betancourt

C.C. 41.708.678

Cargo Responsable Servicio y Ambiental

Nombre de la unidad operativa que aplica: CDC San Blas

LA ENTIDAD:

Paola

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Paola Johana Cabrera Vallejo

C.C. 52904680

Cargo Profesional 219-01 (E)

Nombre de la unidad operativa que aplica: JI Gabito

Powered by CamScanner

LA ENTIDAD: Comedor Comunitario La Gloria

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre William Giovanni Moreno Tejeda

C.C. 79964024

Cargo Responsable Servicio

Nombre de la unidad operativa que aplica: Comedor Comunitario La Gloria

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Andrea Arevalo R.

C.C. 1023898088

Cargo Responsable Servicio

Nombre de la unidad operativa que aplica: Comedor Suramericana

LA ENTIDAD: Francia Castrillo

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Francia Elena Castrillo

C.C. 52902109

Cargo Responsable del Servicio

Nombre de la unidad operativa que aplica: Comedor Atenas

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Nubia Rocio Maldonado

C.C. 51843518

Cargo Responsable Servicio

Nombre de la unidad operativa que aplica: CC Juan Rey

LA ENTIDAD: Juan Sebastian Hernandez Omaña

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Juan Sebastian Hernandez

C.C. 1050672730

Cargo Responsable de Servicio

Nombre de la unidad operativa que aplica: Comedor Santa Ines

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Santiago López Soler

C.C. 1233489711

Cargo Responsable ambiental

Nombre de la unidad operativa que aplica: Centro Integrarte Atención Interna Grupo 6

Powered by CamScanner

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Ana Milena Gonzalez E.

C.C. 52.429.195

Cargo Responsable Ambiental

Nombre de la unidad operativa que aplica: Casa de juventud Ramadha.

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Wendy Yineth Tabares Sandoval

C.C. 1030606687

Cargo Responsable ambiental

Nombre de la unidad operativa que aplica: Centro Comunidad Cuidado Bello Horizonte

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Cindy Zoranyi Cardenas

C.C. 1023897794

Cargo Responsable ambiental

Nombre de la unidad operativa que aplica: Sociosanitaria para habitante de calle 122353

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Ruddy Geraldine Arenas Bustos

C.C. 1.110.537080

Cargo Responsable Ambiental

Nombre de la unidad operativa que aplica: Centro Da Casa de la Sabiduría la montaña del Saber.

LA ENTIDAD:

Gabriela Poveda L.

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Gabriela Poveda Lozbáno

C.C. 1007453184

Cargo Responsable Ambiental

Nombre de la unidad operativa que aplica: CIAE Grupo 7 y 10.

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Mana Lorena Cifuentes O

C.C. 1023872964 Btá

Cargo Responsable ambiental

Nombre de la unidad operativa que aplica: Subdirección Local San Cristóbal

Powered by CamScanner

LA ENTIDAD:

JARDIN COFINANCIADO HUELLAS Y TALENTOS

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre MARTHA NAVARRETE V

C.C. 51 650 729.

Cargo Responsable Ambiental

Nombre de la unidad operativa que aplica: JC HUELLAS Y TALENTOS

LA ENTIDAD:

Centro Amar San Cristóbal

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Cindy Paola Torres Salazar

C.C. 1023876336

Cargo Responsable ambiental

Nombre de la unidad operativa que aplica: Centro Amar San Cristóbal

LA ENTIDAD:

Jardin Cofinanciado Avesol

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Diana Duque Naranjo

C.C. 1031153425

Cargo Responsable ambiental

Nombre de la unidad operativa que aplica: Jardin Cofinanciado Avesol.

LA ENTIDAD:



Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre JAIME CALLION CAMELO

C.C. 1.024.544.557

Cargo RESPONSABLE AMBIENTAL

Nombre de la unidad operativa que aplica: CENTRO CALLEJA LA VICTORIA

LA ENTIDAD:

Maria Eloy Jaraguro

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Maria Eloy Jaragaro

C.C. 43273678

Cargo Responsable Ambiental

Nombre de la unidad operativa que aplica: casa de pensamiento Intercultural Makade Tinikana

LA ENTIDAD:

Yeny Paola Jozano F

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa

Nombre Yeny Paola Jozano Flarez

C.C. 1032422083

Cargo Responsable Ambiental.

Nombre de la unidad operativa que aplica: Jardin Infantil Altos del Zoque.

Powered by CamScanner

LA ENTIDAD: Karen Gontela Espinosa **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa** **Nombre** Karen J. Gontela Espinosa **C.C.** 1022946183 **Cargo** AUX. Ingeniería **Nombre de la unidad operativa que aplica:** Centro integral La Marina	**LA ENTIDAD:** Sandra Patricia Muñoz León **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa** **Nombre** Sandra Patricia Muñoz León **C.C.** 52.542.736. **Cargo** Auxiar Administrativo **Nombre de la unidad operativa que aplica:** cdc. La Victoria.
LA ENTIDAD: Jenifer Ambito Vargas **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa** **Nombre** Yenifer Ambito V **C.C.** 1023847372 G **Cargo** Profesional en atención **Nombre de la unidad operativa que aplica:** J.I Nocturno Un mundo para Soñar	**LA ENTIDAD:** Elizabeth Rodriguez. **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa** **Nombre** Elizabeth Rodriguez **C.C.** 53041772 **Cargo** Responsable Ambiental **Nombre de la unidad operativa que aplica:** J I Juan Rey.
LA ENTIDAD: **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa** **Nombre** **C.C.** **Cargo** **Nombre de la unidad operativa que aplica:**	**LA ENTIDAD:** **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa** **Nombre** **C.C.** **Cargo** **Nombre de la unidad operativa que aplica:**

Powered by CamScanner

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Powered by CamScanner